# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES



## RESOLUCIÓN No. 07 DE 2018 (30 de abril de 2018)

Por la cual se concede una comisión al exterior

### EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que María de los Ángeles Jiménez, Profesional de Redes de Ascún, recibió invitación a participar en representación de la Asociación en el evento Inmersión Innova en Rio de la Red Reune.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a María de los Ángeles Jiménez, Profesional de Redes de Ascún, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1020768249 de Bogotá, del 11 al 19 de mayo del presente año para viajar a Rio de Janeiro.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de hotel, tiquetes aéreos, alimentación y traslados de aeropuerto serán cubiertos por el proyecto de la Inmersión.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá D. C., el treinta (30) del mes de abril de dos mil diez y ocho (2018).

CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO

Director Ejecutivo









